## 

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

**CONIAF**

**Dirección Ejecutiva**

**División de Planificación y Desarrollo**

**Informe Consolidado**

**Junio 2022**

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES JUNIO 2022**

**I. FORMULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**

* 1. **FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

El CONIAF elabora documentos de políticas con la finalidad de dar respuesta a necesidades del sector agropecuario y forestal y el subsector de investigación y transferencia tecnológica. Como atribución principal, en el 2022 el CONIAF ha definido dentro de su plan estratégico 2021-2024, continuar con los trabajos de formulación de políticas públicas para la investigación en el sector agropecuario y forestal.

En el mes de junio se inició el proceso de recepción de propuestas y perfiles de los aspirantes a consultores en la formulación de políticas públicas. Este proceso concluyo el día 27 de mayo, pero por razones de que hubo un solo oferente, el proceso se volverá a subir al portal.

**1.2. PUBLICACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS.**

En el mes de junio no hubo publicación de documentos de políticas públicas de investigaciones.

**II. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.**

En el Plan Estratégico 2021-2024, se priorizó financiar investigaciones para la generación y/o validación de tecnologías apropiadas que mejoren el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y competitividad de la agroexportación. Continuamos con la gestión de asignación de recursos ante el Ministerio de Agricultura, los que aún no han recibido para llevar a cabo proyectos de investigación.

**III. PROGRAMA DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN 15 RUBROS, 7 DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y 8 CON VOCACIÓN EXPORTADORA, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

La finalidad del programa es validar y transferir tecnologías investigadas por el SINIAF a las diferentes zonas de producción del país. Durante el mes de mayo, se iniciaron los procesos de selección de parcelas y los viveros de material de siembra y los trabajos de control de malezas y preparación de suelo. Durante este mes de junio se iniciaron las actividades para las instalaciones de las parcelas de transferencia, tales como los procesos de selección de parcelas y seguimiento fitosanitario a los viveros de material de siembra, control de malezas y preparación de suelo. De igual modo, se adquirieron en este mes de junio los insumos y agroquímicos necesarios para los controle fitosanitarios y la fertilización de las parcelas de transferencia de tecnología.

**3.1. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS EXTENSIONISTAS.**

**2 y 3-06-22:** se realizó una actividad de transferencia de tecnología en el cultivo de maíz en la provincia de San Juan. Esta transferencia, con una duración de 16 horas, se realizó con la participación de 23 técnicos, de sexo masculino. Entre los temas tratados se destacan: materiales híbridos de maíz, distancia de siembra, control de malezas, fertilización, control de y plagas y enfermedades.

**8-06-22:** fueron adquiridos los fertilizantes e insecticidas, así como los fungicidas para continuar las laborales de fertilización y controles fitosanitario de la parcela de validación de tecnologías en el cultivo de Maíz.

**9 y 10-06-22:** Se realizaron controles fitosanitarios contra spodoptera spp. en el Maíz.

**13 y 15-06-2022:** seguimiento en Higüey a parcela de validación para producción de abanas de batata, además de fertilización y riego.

**23 y 24-06-2022:** fue preciso repetir aplicación de insecticida de diferentes modos de acción, contra el gusano cogollero en maíz, ya que hubo un control deficiente de la aplicación anterior. También se les dio seguimiento a las parcelas de Guandul y la de batata para producción de plántulas.

**IV. METAS PRESIDENCIALES**

Se colocó en el portal de METAS el informe ejecutivo mensual correspondiente al mes de junio. En ese sentido, la institución está al día con estos informes. En cuanto a los asuntos presupuestales, la Directora Ejecutiva se mantiene en contacto con el Ministro de Agricultura para que esté debidamente informado de las necesidades de la Institución.

**V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de la institución:

* La División de Planificación y Desarrollo, sometió al MAP el documento final del Manual de Políticas y Procedimiento de la Dirección Técnica, aprobado por el comité NOBACI del CONIAF.
* La División de Planificación y Desarrollo, sometió la Política para la revisión y actualización de la Filosofía Institucional (MISION; VISION Y VALORES), y fue aprobada por el comité NOBACI.

**VI. OTRAS ACTIVIDADES**

**2-06-2022:** Proceso de Consulta Democrática para Designación de Oficial de Integridad.

**14 y 17-06-2022:** representación y participación de los equipos técnico y planificación en las Jornadas técnica celebradas en la Feria del Mango, en Bani.

**20-06-2022:** reunión del comité de calidad para trabajar la guía de autoevaluación CAF 2020 y el informe semestral de los avances del plan de trabajo 2022, y remisión al Ministerio de Administración Pública la Planificación de Recursos Humanos 2023 para su validación y posterior aprobación por el órgano rector.

Preparado por: Aprobado por:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Carlos Sanquintín Beras**   **Ana María Barceló Larocca**

Enc. Div. Planificación y Desarrollo Directora Ejecutiva